

# BOLETIN

## DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los jueves, y se suscribe en Madrid en el despacho de la imprenta Real, y en todas las Administraciones de correo de la península é islas adyacentes. El precio de la suscripción en Madrid será de 20 rs. por trimestre, 38 por semestre, y 74 por año levado á las casas de los suscriptores, y en las provincias, franco de porte, 26 rs. por trimestre, 50 por semestre, y 96 por año.

La redacción se halla en el despacho de la Imprenta Real, á donde se dirigián todos los avisos, comunicados y reclamaciones; teniendo entendido que no serán admitidos sino francos de porte. Como la redacción es responsable de cuanto publique, se hace necesario que los artículos comunicados vengan firmados (aunque si se pide por el interesado no se publicara la firma); y que sean remitidos por el conducto de personas conocidas en esta corte los que por su naturaleza exijan mayores garantías.

### RESUMEN.

**MEDICINA.** == Uso terapéutico de la leche. ==  
**CIRUJIA PRACTICA.** == Observaciones sobre las fracturas del muslo y de la pierna, con la descripción de un aparato aplicable á su tratamiento. ==  
**CORRESPONDENCIA.** == Comunicado en corroboracion de las ventajas de la sangría en el periodo del frio de las intermitentes. ==  
**FARMACIA.** == Nuevo método de preparar el emplasto de cicuta. ==  
**VARIEDADES.** == Concluyen las reflexiones sobre contribucion á los profesores de la ciencia médica. ==  
 Contestacion á una invitacion de la Revista del 30 del pasado. ==  
 Estado sanitario de Madrid. ==  
 Anuncio.

### MEDICINA.

#### TERAPEUTICA.

##### *Uso terapéutico de la leche.*

Desde el número 3.º de este periódico en que se espusieron algunas observaciones sobre el uso de la leche en la curacion de las hidropesias, nos propusimos corroborarlas con algunos hechos que obraban en su favor; pero las terribles ocupaciones que nos han sobrevenido desde aquella época nos lo impidieron hasta el presente en que vamos á verificarlo.

Ya desde tiempo inmemorial, se ha usado la leche como un medicamento específico para la curacion de todas las atrofias sin consideracion á su causa proxima, y se la reconocia como el primer analéptico por creerse que poseía una cantidad de materia asimilable mayor que los demas, y esta idea vaga, hija de la medicina empirica que ha llegado hasta nuestros tiempos, no ha permitido sacar todo el partido posible de este precioso medicamento y alimento á la vez. Efectivamente el que tratase de curar á un marasmódico, cuya enfermedad principal fuese una inflamacion crónica del tubo digestivo, ó de las vias respiratorias

solo con la leche sin consideracion á los medicamentos mas enérgicos para combatir aquellas afecciones obtendria sin duda el triste desengaño de la inutilidad de sus tentativas.

La leche ocupa uno de los primeros lugares entre las bebidas alimenticias; es el primer alimento destinado á todos los animales mamíferos desde los primeros momentos de su nacimiento, y proporciona la nutricion mas natural y mas simple al hombre, quien despues de haber mamado en su infancia la de su madre ó la de su nodriza, pone en contribucion la de todos los animales que le viven sujetos, particularmente la de la burra, de la haca, de la cabra y oveja.

No pretendemos ahora ocuparnos de la leche como de un alimento de lujo ó de placer como se toma regularmente unido á los demas, y con mil preparaciones que la desnaturalizan y aun la hacen nociva las mas veces, sino de su uso en medicina.

Segun Berzelius, 1000 partes de leche de haca, cuajada y de un peso específico de 1,033 contienen: de agua 928,73; de materia caseosa con alguna cantidad de manteca 28,00; de azucar con leche 35,00; de hidrociorato de potasa 1,70; de fosfato de potasa 0,25; de acido lactico acetado de potasa, y vestigios de lactato de hierro 6,00; y de fosfato terreo 0,5.

La leche de muger se diferencia de la anterior, en que tiene mas azucar de leche y crema con menos materia caseosa, y una corta cantidad de hidrociorato de sosa.

La de cabra es mas viscosa que la de haca, y contiene mas queso; la manteca que dá su crema siempre es blanca y sólida aunque dá menos á proporcion.

La de oveja contiene mas crema que la de haca; pero su manteca tiene poca consistencia; su materia caseosa es viscosa y no forma coágulo, y su suero, poco abundante, tiene tambien poco azucar.

La leche de burra es la que se asemeja mas á la de muger en cuanto á su consistencia, sabor, olor, y azucar, al paso que tiene un poco menos de crema y un poco mas de materia caseosa.

Finalmente, la de yegua es un medio en cuan-

to á su consistencia entre la de muger y la de baca; tiene poco queso y poca manteca fluida y de mala calidad; es casi inseparable su materia caseosa de su crema, y por esta razon obran los ácidos sobre esta leche de un modo poco notable.

Todas las especies de leches se colocan en dos clases principales; la primera contiene la de los animales rumiantes en que dominan el queso y la manteca, y la segunda la de la muger y demas solípedos que abundan de suero y azucar.

De todos estos antecedentes deducimos que la leche es un producto animal que aplicado á los estómagos cuya idiosincrasia no se opone á su digestion, no solo obra calmando las irritaciones crónicas del tubo digestivo, sino las de todos los demas órganos de la economía. Asi es que en las hidropesias sostenidas por las gastro-entéro-hepatitis crónicas, como son las mas, se ha observado en estos últimos tiempos que la leche es casi el único *diurético* que puede aplicarse, porque todos los medicamentos que en las Materias médicas se designan bajo este epígrafe son irritantes, y producen comunmente un efecto contrario al que se han propuesto los prácticos desde los siglos mas remotos de la ciencia. Por consiguiente, en las ascitis como en todas las inflamaciones crónicas que no reconocen una lesion orgánica incurable, la dieta lactea verifica la curacion con una celeridad sorprendente, al paso que aun en los casos desgraciados de incurabilidad, prolonga la vida, y disminuye en gran parte los padecimientos de los enfermos. ¡Ah! ¡y cuántas enfermedades que se han caracterizado de incurables hubieran cedido á la dieta lactea, si los dolientes hubiesen tenido la constancia necesaria, que regularmente les falta, para sujetarse á este método curativo simple todo el tiempo preciso!

Entendemos por dieta lactea cuando se aplica á los enfermos la leche como alimento exclusivo, y rara vez la interpolamos con ningun medicamento si esceptuamos los cocimientos atemperantes ténues con los que solemos tambien mezclarla, con la idea de debilitar algo la alimentacion para no cargar al estómago y nutrir con la graduacion oportuna. Hemos experimentado constantemente que mezclada la leche con otras sustancias alimenticias ó medicamentosas, produce por lo regular indigestiones y un efecto contrario al que nos proponemos. Tampoco nos arredran para su uso los ágricos del estómago ni los acedos, porque no pocas veces ceden estos síntomas á la ingestion de la leche; y en caso que este alimento los provoque, lo mezclamos con la magnesia calcinada ó el bi-carbonato de sosa en dosis refractas antes de desistir de su uso. Finalmente, empezamos por cantidades pequeñas que vamos aumentando gradualmente conforme á la susceptibilidad de los estómagos, á fin de acostumbrarlos á esta alimentacion tan poco estimulante, en particular á los sujetos que habian sido muy estimulados ó habian abusado de alimentos vigorosos. Por la misma razon, cuando tratamos de dejar la dieta lactea, vamos retirándola gradualmente; é insensiblemente vamos sustituyéndola los alimentos comunes empezando por los menos estimulantes, y por grados vamos acostumbrando á los estómagos á digerir los que deben estimularles de un modo conveniente en el estado de salud.

No se crea que fiamos la curacion de las en-

fermedades espresadas á un uso empírico de la dieta lactea; y como á un medio específico. Combatimos primero las irritaciones ó las inflamaciones con los correspondientes medicamentos antiflogísticos directos é indirectos; y como estos no se pueden llevar hasta el extremo sin apresurar el fin de los enfermos, luego que su resultado nos hace conocer, ó su insuficiencia, ó la necesidad de una continuacion peligrosa, nos valemos de este recurso poderoso, con el que hemos tenido la dulce satisfaccion de librar á varios de una enfermedad habitual insoportable, y de alejar del sepulcro algunas victimas que ya le estaban designadas.

El órden de preferencia de las leches es el siguiente: la de muger, la de yegua, la de burra, la de baca, la de cabra y la de oveja.

## CIRUJIA PRACTICA.

*Observaciones sobre las fracturas del muslo y de la pierna, con la descripcion de un aparato aplicable á su tratamiento; por N. S. Smith, profesor de cirujia en la universidad de Maryland.*

El objeto del profesor Smith no es hablar de todos los puntos concernientes al modo de tratar las fracturas del miembro inferior, sino que se limita á sentar siete bases mas ó menos nuevas que se propone desenvolver en su memoria: vamos á exponerlas.

1.º La indicacion esencial en el tratamiento de las fracturas del miembro inferior, consiste en proporcionar á este un apoyo ó sustentáculo mecánico, capaz, en cuanto sea posible, de llenar las funciones del hueso fracturado.

Imposible es ciertamente el discurrir un aparato que pueda proporcionar al miembro todos los movimientos de que gozaba antes de la fractura, como tambien lo es el hallar uno que asegure la perfecta inmovilidad de este hasta su consolidacion. Pero hay movimientos involuntarios é inevitables del miembro, y el aparato debe estar combinado con el objeto de evitar los malos efectos que pueden producir. Nada es mas fácil á la verdad, que mantener inmovil la porcion del miembro inferior á la fractura; pero este sistema da margen á veces á mudanzas de bastante trascendencia, puesto que el tronco del enfermo no puede estar en completo reposo, y que en sus movimientos arrastra siempre mas ó menos el fragmento superior.

He dicho que el cuerpo no puede conservar siempre una misma postura, y efectivamente sucede asi, puesto que los colchones mas duros ceden finalmente al peso; aun el mismo cuerpo colocado en un plano inclinado por medio de las almohadas tiende continuamente á descender. Esto se observa particularmente en las calenturas tifoidéas, en las que el enfermo se resbala por su propio peso ácia los pies de la cama.

En todos estos movimientos, si el fragmento inferior está fijo por medio del aparato de un modo inmóvil, el peligro de la mudanza es mayor que si no lo estuviese, pues seguiria á lo menos en parte los movimientos del superior. Debemos buscar, pues, un aparato que permita

al miembro corresponder en un todo á los movimientos del tronco, para cuyo fin conviene que sea equivalente al hueso fracturado, y por consiguiente que el cuerpo del enfermo descansa mas sobre él que sobre la cama. Esto se obtiene colgando el aparato en el techo por medio de un cordón. Esta es una de las condiciones del de M. Smith, quien al parecer, ignora los preciosos trabajos de M. Mayor sobre este particular.

2.º El aparato debe estar construido de tal modo que la compresion ocasionada por el peso del miembro sea ancha é igualmente repartida sobre toda la semicircunferencia inferior de la pierna y del muslo.

El autor recuerda en apoyo de esto todos los peligros de la compresion reconcentrada en algunos puntos, v. g. el dolor del talon, las escaras debajo del sacro, &c. Para llenar su objeto echó mano de un aparato inventado por el difunto profesor N. Smith, cuya base adoptó para el suyo en las fracturas del muslo. Este aparato se componia de dos piezas de un material sólido; la primera doblada y adaptada á la forma de la base inferior del muslo, y la otra dispuesta del mismo modo debajo de la pierna. Pero esta especie de tablillas jamás se aplicaban con exactitud por su dureza, y esto es lo que ha movido al autor á hacer la modificacion de que hablaremos luego.

3.º Deben verificarse las dos primeras condiciones sin que impidan al enfermo el mudar de postura, y sin perjudicar á los movimientos de las demas partes.

Esto se logrará, segun queda manifestado, colgando el aparato.

4.º Los músculos que obran sobre los fragmentos deben estar en la mayor relajacion posible. La postura en semiflexion es la mas favorable para esto.

5.º El aparato no debe impedir el que se pueda variar la actitud del miembro sin desordenar los fragmentos, es decir, aumentar ó disminuir la flexion ó estension.

6.º El aparato debe estar construido de modo que el cirujano pueda poner á descubierto la fractura sin mover los fragmentos, sobre todo en las complicadas, y renovar las curas cuantas veces sea necesario.

7.º Es imposible obtener la estension permanente llevada á un grado eficaz para equilibrar la contraccion muscular, y evitar los inconvenientes de un mal aparato; pero esto puede conseguirse si se cumplen exactamente las condiciones precedentes.

El autor establece esta proposicion muy espesiosamente, y demuestra que con su aparato se podria establecer la estension permanente tan bien como con otro cualquiera.

En resumen, todos estos principios, aunque excelentes, han sido anteriormente establecidos por Mr. Mayor, de Lausana, á escepcion del segundo, y el aparato del cirujano americano tiene tambien muchos puntos de contacto con la tablilla colgada, solo que es mucho mas complicado, lo que le permite tener algunas ventajas sobre el de Mr. Mayor. (1) Asi pues, figurémo-

(1) Es sabido que la sencillez se opone á veces á la perfeccion mayormente en obras de esta especie.

nos dos tablillas laterales para el muslo, articuladas con otras dos tambien laterales para la pierna, estas últimas articuladas entre sí con una suela para el pie. Todas estas tablillas están separadas por medio de asas metálicas que se estenden de la una á la otra. A las tablillas femorales está atada una especie de almohadilla de algodón, proporcionada al grueso del muslo, que descansa encima de ella por toda su semicircunferencia inferior. Presentando la pierna mas desigualdades, la almohadilla en que descansa, está formada de muchas piezas ó cintillas de algodón, atadas tambien á las tablillas, y dispuesta de un modo conveniente para presentar planos mas bajos ó mas elevados para acomodarse á la salida de la pantorrilla y á la depression de la parte inferior de la pierna. Una cuerda atada á las tablillas tibiales cerca de la rodilla sostiene todo el aparato, y la pierna doblada todo lo que se juzga conveniente. Finalmente, hay otra tablilla para la pelvis, que se articula con la tablilla femoral esterna, sube hasta las costillas falsas, y aun mas alta, y se halla fija en este punto por una correa.

Esta tablilla de la pelvis parece tener por objeto el fijar de una manera sólida el tronco á la tablilla femoral, indicacion útil sin duda, pero que nos parece imposible llevar á efecto. En la totalidad, el aparato es muy ingenioso, y puede sin duda proporcionar mejores resultados que otro cualquiera, con menos incomodidad del enfermo; pero su complicacion que le hace ser una verdadera máquina, nos obliga á creer que jamás será de un uso general.

(Gazette medicale de Paris.)

## CORRESPONDENCIA.

Sres. Redactores del Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia:— Cuando me establecí en este pueblo que fue en la primavera de mil ochocientos treinta y dos, se hallaban estos habitantes padeciendo una epidemia de fiebres intermitentes de un carácter pernicioso; y á pesar de estar acostumbrado á manejar estas dolencias aunque mas benignas por haber practicado mis primeros años en un país donde eran endémicas, traté de consultar algunos mas autores, al mismo tiempo que estudiaba la topografía de esta villa, los alimentos y aguas de que usan sus moradores, y demas causas que tanto influyen en el curso y modo de presentarse las enfermedades, para arreglar un plan metódico y directo á la clase de la epidemia.

Los autores que consulté se contentan con recomendar en el periodo del frío infusiones teiformes de plantas aromáticas como la menta, el torongil &c., reemplazándolas en la reaccion con las frias de tilo ó con cocimientos emolientes, esperando unos la *apirexia* para la pronta y crecida administracion de la quina ú otros remedios para oponerse al nuevo *paroxismo*, y los otros no respetando este; paliando por los medios ordinarios los sintomas mas alarmantes.

Esta práctica me parecia en algunos casos bastante contemplativa, y opuesta en parte á los adelantos que ha hecho la Fisiología; por lo que creía urgentísimo socorrer á los infelices calenturientos en el periodo del frío con medios mas enérgicos; así que, hallándoles en este estado, ya que no pu-

diera sacarles enteramente de él, al menos aliviarles la opresion y angustia que sentian interiormente producidas por la gran cantidad de sangre que acude á las vísceras, promoverles por todos los medios posibles la reaccion, y por ultimo evitar las congestiones que acarrear males irremediables.

Para conseguir estos felices resultados observaba si la intermitente era perniciosa, y convencido de que gozaba de este carácter, no perdía un momento en entablar mi plan curativo. Si los síntomas que mas sobresalian indicaban padecimiento en los órganos de la vida animal, mandaba al instante dar al enfermo un pediluvio sinapismado con el agua á una temperatura elevada, es decir, tan caliente como pudiera resistirla, en seguida se le abría la vena, permaneciendo el un pie en el baño, cuidando de que el enfermo no se enfriase; pero si los síntomas que se presentaban hacian sospechar que la sangre se habia dirigido á la mucosa gastro-pulmonar, lo que sucedia las mas veces, ordenaba la sangría del brazo ó de la mano, haciendo que un ayudante diese friegas en las estremidades inferiores, sin destapar al enfermo, y otras veces las propinaba con alcohol en toda la columna vertebral, dando al mismo tiempo por bebida, en lugar de las infusiones teiformes, la limonada fria y mejor el agua pura á cortas y repetidas dosis. El número de las evacuaciones sanguíneas debe estar en relacion con el temperamento, edad, sexo &c. del enfermo, y con la intensidad del frio de la calentura; por manera que se repetirán aquellas siempre que éste sea muy intenso y la reaccion mas rebelde en presentarse; valiéndose ademas, si al médico le pareciese, de las cataplasmas emolientes calientes á la parte anterior y media de la tibia, ó de los sinapismos á las plantas de los pies.

Este método produjo con gran satisfaccion mia maravillosos efectos en ocho enfermos; en quienes si por si solo no destruyó la enfermedad, cortó al menos los progresos del frio, produjo prontas reacciones, preparó á los órganos á recibir mejor los demas medios anti-febrífugos, siendo sus efectos mas seguros.

Habiendo insinuado este método á un facultativo cirujano de uno de los pueblos de este partido, no titubeó en ponerle en práctica; pero hoy mismo me comunica un caso en el que la sangría sola ha sido suficiente á desvanecer una intermitente terciana.

El estudio profundo de las mejores obras de pirología unido á la observacion y á una buena fisiología me han sugerido la idea del plan propuesto, el que corrobora con hechos la por VV. emitida en el número 16 de su apreciable é instructivo periódico, en donde aconsejan á los prácticos no olviden este medio terapéutico; y asi como VV. llaman la atencion sobre este importante punto, haciendo una comparacion exacta con los puntos de contacto que hay entre los síntomas del periodo algido del cólera con los del frio de las intermitentes, estas mismas reflexiones me hicieron usar con preferencia á otros medios de la sangría larga en el cólera, la que produjo buenos resultados administrada ó practicada en todos los periodos.

No dudo que habrá quien diga que me meto á innovador del método propuesto por tantos y tan sabios prácticos, pero baste decirles que el mio no está en contraposicion con el sentir de todos los médicos, y que los deseos de ser útil á mis conciudadanos me han impellido á dar á VV. noticia de unos hechos que hace tiempo tengo recojidos, los cuales si VV. conocen de alguna utilidad se servirán darles indulgente acogida; en lo que recibirá singular satisfaccion su atento suscriptor y s. s. q. s. m. b.—El médico titular de la Mota de Toro, noviembre 18 de 834.—*Lic. Teodoro Rodríguez Monroy.*

## FARMACIA.

*Preparacion del unguento sólido ó emplasto de cicuta, por Mr. Leinard, farmacéutico de Leon de Francia.*

El procedimiento ordinario para preparar este emplasto empleando la planta machacada en decocion con las otras sustancias es engorroso y poco económico. Muchos prácticos han hecho varias reformas en su preparacion, y se han propuesto diferentes procedimientos. Les unos han empleado el extracto de cicuta: los otros se han servido del zumo de dicha planta depurado y filtrado, al cual se añade la gomo-resina amoniaco y el vinagre scilitico, y se hace evaporar la humedad; por otra parte se incorpora la fécula verde con la resina y la cera licuadas, y se mezclan con la preparacion anterior. Estos diferentes métodos de preparacion no han dado todos los resultados que se esperaban, pues los productos obtenidos ó tenian un color tan hermoso, un olor tan fuerte, ni poseen las propiedades tan activas como el emplasto preparado por el método siguiente.

### FORMULA.

	lib.	onzas.
Resina amarilla. . . . .	2	4
Cera amarilla. . . . .	1	10 1/2
Pez blanca. . . . .		13
Gomo-resina amoniaco. . . . .	1	5
Aceite comun. . . . .		9
Hojas de cicuta. . . . .	4	8

Las hojas de la cicuta limpias se machacan y se esprimen por tres veces consecutivas, sujetándolas por último á la accion de la prensa, para separar de ellas todo el zumo posible. Este zumo se evapora en seguida á una temperatura muy suave, á fin de evitar la coagulacion de la fécula, meneándolo continuamente con una espátula, hasta que tome la consistencia de miel líquida, en cuyo caso presenta un color verde muy hermoso.

Por otra parte el residuo de las hojas y el aceite se ponen en un perol, se calientan hasta que se evapore la humedad, y se prensan. Por último la resina y la cera reducidas á pequeñas porciones, la gomo-resina amoniaco escogida y quebrantada y el aceite obtenido se ponen en el perol que contiene el zumo condensado, y se sujeta todo á una temperatura muy suave meneándolo de cuando en cuando hasta que se haya evaporado la humedad restante; despues se cuele, se hacen magdaleones, y se guarda.

Si se han empleado las sustancias bien puras, estas proporciones dan unas cinco libras y ocho onzas de producto.

Este procedimiento presenta la ventaja de poder preparar el emplasto en todas las estaciones del año, y de tenerlo siempre reciente, de color verde y de virtudes constantes: se sabe que pasado algun tiempo el emplasto se endurece mucho, pierde su color, y necesariamente debe perder tambien sus virtudes. Asi pues el zumo que se deja en consistencia de miel líquida, podrá reducirse á extracto observando siempre



las mismas precauciones que se han indicado arriba; el aceite obtenido se conservará tambien aparte en una botella, y cuando se quiera preparar el emplasto no será menester mas que desleir el extracto en la suficiente cantidad de agua para darle la consistencia de miel líquida, añadirle el aceite y demas sustancias, y proceder despues como se ha indicado antes.

**VARIEDADES.**

*Conclusion de las reflexiones sobre el proyecto de imponer contribucion á los profesores de la ciencia de curar (1).*

Aun hay mas: todos los impresos circulan, á veces demasiado por desgracia, pero los oficiales, en que vienen consignados decretos, medidas, providencias, proyectos &c; inspiran por lo general mas interés, y se leen con mayor cuidado. Y ¿qué juicio formarán los estrangeros al leer la parte que nos concierne en la instruccion de 12 de octubre y sus correspondientes tarifas? Seguramente ninguno favorable, ni al estado y decoro de la medicina española, ni á la ilustracion de los que hayan tenido parte en el proyecto. Los menos instruidos, los que ignoren el verdadero estado de la ciencia en España creeran injustamente con mengua y desdoro del alto grado de ilustracion en que se halla, que aun se egercen aislados unos ramos que no pueden separarse ó que hemos retrogradado á los tiempos menguados de la oscuridad y de la ignorancia; y los que mas enterados del particular ridicularizarán sin consideracion una equivocacion en que no se habria incurrido, si ya que faltaban los necesarios conocimientos de la materia se hubiesen exigido los competentes informes á los hombres de la ciencia, á los gefes de la profesion.

En efecto de haberse esto verificado ¿cómo es posible que se hubiese querido imponer tan escesiva cuota como la que se fija á los profesores que egercen en las grandes poblaciones? ¿Cómo se hubiera podido igualar á todos los de un mismo pueblo? ¿Cómo habrian dejado de manifestar cuán inexacta y poco equitativa es respecto de nosotros la tarifa fundada en la base de la poblacion? ¿Y cómo podria haberse impuesto menos cantidad á ramos de mas producto?

No creemos que pueda haber quien niegue que es escesiva la cuota designada á los profesores de las poblaciones numerosas, pues al momento se veia convencido. Ignoramos, es verdad, la base ó regla que habrá dirigido la asignacion de las cantidades impuestas; pero creemos que elevándola á lo sumo nunca puede haber pasado de un cuatro por ciento sobre las utilidades, en cuyo caso resulta que contra toda probabilidad, se ha supuesto á todos los profesores médicos y cirujanos latinos un producto anual de 12,500 reales, y se ha tomado esta cantidad como término medio de sus honorarios, cosa que está muy lejos de ser cierta.

Verdad es que en algunas grandes poblaciones y particularmente en esta corte hay profesores que esceden con mucho de la espresada cantidad, tales son los de la Real Cámara y familia, los catedráticos de los colegios y alguno otro particular; pero los productos que la facultad rinde á dichos señores no han podido tomarse por tipo, ni han debido servir de punto de partida para el caso en cuestión, tanto porque, en general, se hallan comprendidos en el artículo de *excepciones*, cuanto porque perteneciendo á una clase (Médico-Cirujanos) que en la tarifa no se menciona, es claro que no ha podido contarse con sus provechos. En este supuesto es evidente que el cálculo debe haberse hecho sobre los honorarios de los profesores que penden de la eventual visita, y en este caso quien medite un poco la mate-

(1) Para que los profesores que no hayan tenido proporcion de enterarse de lo que en el proyecto que mencionamos se designa á cada clase ó ramo de la ciencia de curar, no carezcan de esta noticia, insertamos la siguiente nota.

	Madrid, Sevilla y puertos habilitados cuya poblacion no baje de 3500 almas.	Ciudades internas, cuyo vecindario pase de 3500 almas, y los puertos habilitados de 20 á 3500.	Pueblos de 25 á 3500 almas, y en los puertos habilitados de 15 á 2500.	En los de 15 á 2000.	De 10 á 1500.	De 6 á 1000.	De 600 abajo hasta 200.	De 200 abajo.
Médicos y Cirujanos-médicos.	500	400	300	200	100	80	60	40
Farmacéuticos.	300	200	150	100	80	60	50	30
Oculistas y Dentistas.	200	150	100	80	60	50	40	20
Comadrones.	120	100	80	50	50	30	20	12

ría podrá suponer que sumados los productos de todos los médicos y cirujanos latinos corresponden 12,500 rs. á uno con otro? ¿En un Madrid, donde en desprecio de las leyes, en perjuicio de la humanidad doliente, y en menoscabo de los intereses de los verdaderos profesores abundan, se toleran y aun se apadrinan infinitos charlatanes y curanderos; en donde se cuentan infinitas viejas sobonas que recorren las casas atormentando el vientre de la tierna y delicada infancia á quien asesinan con el pretexto de poseer una quimérica y ridícula virtud para curar lo que ellas denominan *asientos*; en donde se ha visto á un ministro del altísimo (1) en desdoro de su sagrado y respetable caracter, no solo ordenar, preparar y administrar medicamentos peligrosos, sino atacar la opinion de los mas acreditados profesores de una ciencia que no conocia, ni podia entender; en donde escandalosamente hasta los tenderos y confiteros (2) se entrometen en usurpar sus derechos, sus facultades á los ministros de Esculapio, y en donde hasta en las zapaterias se expenden y propinan públicamente los medicamentos (3); en Madrid, en donde hasta los simples barberos se atreven á ejercer sin temor ni reparo la noble y difícil ciencia de curar; con tanta sanguijuela, con tanto parasito que absorbe, que consume todo el jugo que debería estar reservado para el médico ¿habrá quien pueda creer que aun queden á cada uno de los profesores 12.500 rs. anuales?

La base de la poblacion no es tampoco para nosotros, como hemos sentado, el medio á propósito para la justa clasificacion de las cuotas, y la razon es bien óvia en nuestro concepto. Si el número de profesores fuese igual en todas las poblaciones, claro es que mas utilidad reportarian los de una ciudad populosa y de consiguiente que mas deberían contribuir; pero ¿qué importa el alto número de habitantes de una ciudad, si es alto igualmente y acaso en proporcion mayor el de profesores que les presten auxilios en sus dolencias? ¿Cómo pueden tener mayores ventajas los profesores de un pueblo en donde acaso existen uno de

(1) Bien conocido ha sido en Madrid el padre franciscano apostol entusiasta de la medicina curativa de Le Roy, y su celo excesivo y ardiente en aconsejar y esponder esta medicina, que si bien puede como todas prestar y ha prestado utilidad en algunos casos ha sido muy perjudicial por el escandaloso abuso de los insensatos preconizados de sus virtudes universales.

(2) Nadie ignora que hay confiterias en Madrid en donde se preparan y venden no solo pastillas y azucar purgante, sino hasta medicamentos vermifugos hechos con seres muy delicados y peligrosos á la economía animal: tambien es sabido que hay tiendas y casas particulares en donde despachan aguas purgantes y colirios para los ojos, unguentos, parches, y en fin de toda clase de remedios.

(3) Y sino que hable el diario del lunes 8 del corriente donde se lee el siguiente anuncio: "la acreditada agua purgante llamada del zapatero, que se vendia en la calle del Principe, tienda-zapateria, núm. 7, por fallecimiento del maestro que la preparaba, lo verifica su hijo mayor, que vive en el patio de la misma casa:" no puede darse mayor escándalo ni desvergüenza en la capital de un país culto, en donde existen las autoridades gubernativas de las profesiones.

aquellos por cada cien habitantes pudientes cuyas enfermedades son eventuales y de consiguiente los productos por sus asistencias que el de un pueblo pequeño que tiene una regular y fija dotacion haya muchos ó pocos dolientes. ¿Con qué justicia asignar mayor cantidad á los profesores de las grandes poblaciones en donde son mayores los gastos, en donde es indispensable vestir con el mayor aseo y acaso con lujo y en donde al cabo del año se ha satisfecho una suma enorme, resultado de las contribuciones directas é indirectas llamadas *derechos reales y municipales* impuestas, digámoslo así, hasta sobre el aire que se respira?

Es bien sabido que en todos tiempos se han tenido y reputado por mas caras las grandes poblaciones, y en particular Madrid, en razon de mil circunstancias que por estar al alcance de todos sería ocioso enumerar, y esto lo comprueban exactamente los mayores sueldos que en esta corte gozan los individuos de dependencias iguales á otras en las provincias, y el abono que se hace de un *plus* sobre su sueldo en ellas á todo empleado civil ó militar que viene en comision á esta capital. No creemos que este aumento pueda interpretarse de otro modo, pues bien claro espresan algunas reales órdenes particulares y los reglamentos de varias dependencias generales que el plus es una compensacion de los mayores dispendios, del aumento excesivo en los gastos indispensables que la corte produce. Esta es una verdad tan clara que ya está erigida en axioma, que un destino de 8000 rs. en una provincia equivale á otro de 12000 en la corte, porque en una ciudad de provincia, hablando en general, y mucho mejor en los pueblos pequeños los comestibles y combustibles cuestan una mitad, y se hace el mejor papel respecto de vestido, con lo que en la corte ó en otra poblacion de primer orden se tendria por misero, mezquino y acaso indecente y no serviria ni aun para presentarse en los paseos mas escusados y en las casas menos clasificadas.

Estas consideraciones que militan en favor del empleado, no son menos poderosas para el profesor de la ciencia de la vida, y deben servirle de escudo contra la injusta pretension de imponerle mas cantidad, porque vive adonde no tiene de seguro mas que la dura precision de hacer inmensos gastos, que rara vez puede soportar.

No ignoramos que la comun creencia es que los profesores de la corte y de las grandes poblaciones reportan mas ganancias que los de los pueblos pequeños, empero esta opinion no es mas fundada que mil otras que pasan entre los hombres por exactas y evidentes. Existen con efecto, como va dicho, algunos pocos que han llegado al colmo de la opulencia, que viven en el seno de una satisfactoria abundancia, pero la felicidad de los seres dichosos que mencionamos, es la prueba mas cierta de la desgracia y miseria que arrastra un gran número de sus infelices comprofesores. En efecto, el grande crédito de aquellos, el prestigio seductor que por doquier los acompaña, reúne en torno de sí los mejores parroquianos. El hombre de categoria, el rico propietario, el que está en posicion de

hacer papel y lucir en la sociedad, el que puede en fin pagar un decoroso honorario, quiere valerse del afamado profesor que está en voga, y se avergonzaria de recibir los auxilios del ser humilde, que, aunque no inferior en conocimientos científicos, ni en celo en pro de la humanidad doliente, no goza de una gran nominación, no es el hombre de moda, y de consiguiente está condenado al servicio de la desgraciada y pobre muchedumbre, que unas veces le paga con escasez y miseria sus desvelos, y no pocas le retiene el pequeño fruto de sus servicios, ya por su deplorable estado, ó ya por una injusta y criminal ingratitud.

Es, pues, indudable que en las grandes poblaciones en donde las visitas son eventuales y en donde cada uno es libre de valerse del profesor que mas le agrada, reportan en general los facultativos menos ventajas de su profesion que en los pueblos ajustados, donde cuentan desde luego con un seguro. Infinitos hay, en la corte y en otros pueblos abiertos, que sacan del ejercicio de la profesion apenas para mal sostener su existencia, y entre la clase de cirujanos llamados romancistas no podrán en la corte contarse media docena que puedan mantenerse decentemente con el producto único de su profesion y sin tener que recurrir en perjuicio del decoro de ella á un denigrativo ejercicio (1), ó á una peligrosa y espuesta intrusión en la facultad médica, á que los arrastra la necesidad de sostener su individuo, y que seguramente desearian evitar.

Estas y otras razones no menos fuertes que nos han hecho sentir que era injusto asignar mayores cuotas á los profesores en general de las grandes poblaciones, nos impelen tambien á sostener que es escandalosa y despótica la idea de igualar á todos en contribucion. Seguramente que al sentar semejante base parece que ha cubierto los ojos del entendimiento del que así lo ha intentado el mas oscuro y espeso velo, ó bien que la razon y la reflexion sufrieron en aquellos para nosotros fatales instantes el efecto mas violento de un trascendental ofuscamiento, pues de lo contrario no se hubieran ocultado tan palpables hechos y reflexiones como las que hemos expuesto, é infinitas otras que de ellas emanan. Seguramente no concebimos como puede haberse ocultado que en Madrid, Barcelona y Cadiz, en donde hay colegios de medicina y cirugía existen infinitos recientes profesores que sosteniéndose á espensas propias esperan la ocasion de alguna colocacion, de algun partido; que tanto en estas como en otras poblaciones grandes hay médicos recién establecidos que en semanas y aun en meses no llegar á pulsar á un solo enfermo, y en fin, que los primeros años de ejercicio de la profesion, están consagrados exclusivamente á los pobres, á los parientes y á los petardistas; y ¿podria en conciencia imponérseles á estos profesores igual cantidad que al afamado que elige y reserva para sí lo mas productivo y selecto? seria el colmo de la arbitrariedad.

Pero la ceguedad ha llegado á su colmo y el capricho ha ejercido á man salva su imperio respecto de los profesores cirujanos, pues ademas de haber separado sus ramos los ha colocado en di-

(1) La rasura que por ley estaba prohibida á los cirujanos de colegio.

ferentes clases asignando como hemos insinuado mayor impuesto á los ramos menos productivos. En efecto, tiéndase la vista por la tarifa y se verá colocado al dentista y oculista en lugar preferente, para pagar, sobre el comadron que en igualdad de crédito con los profesores que se dedican á aquellos ramos gana duplicada ó triplicada cantidad á menos costa. ¿Y por qué asignar al dentista 80 rs. mas que suponen segun nuestro cálculo 2000 rs. mas de producto que al que se dedica á la obstetricia?

Mucho pudiéramos añadir en manifestacion de los graves y poco merecidos perjuicios que deberian seguirse á los profesores de la noble é interesante ciencia de la vida, de la] ejecucion de la parte que nos toca en el proyecto que combatimos. Los estrechos límites de este periódico, consagrado á la propagacion de las luces de la ciencia médica, profanado ya con una polémica agena de su objeto, nos impiden entregarnos cual quisiéramos á discurrir por el vasto campo que ofrece tan importante materia, que no habriamos tocado en verdad si hubiéramos tenido la seguridad de que el cuerpo gubernativo y protector de la facultad, defendiera como parece justo los derechos de los que están bajo su égida. Al tomar nosotros la defensa de la abatida ciencia de Esculapio no nos ha movido el bajo interes personal que despreciamos (1) ni tampoco el material de eximir á nuestros comprofesores de un injusto gravamen, sino las vitandas consecuencias de tamaña injusticia. El bien público, el interes comun es el que ha dirigido nuestra pluma, y la justicia misma es la que ha hablado por nuestra boca. Interin en nuestra patria haya desgraciados que necesitan de los apostólicos y caritativos auxilios de los hijos de *Higea*, interin el Estado los obligue á comparecer gratuitamente en el templo de *Astrea*; mientras la sociedad no reconozca su ingratitud para con ellos, y compense con honor sus heroicos servicios; interin la imparcial *Themis* no contribuya con su poder al cumplimiento exacto de las obligaciones de los particulares con los profesores, no hay derecho para imponerles el menor gravamen que los haria de peor condicion que á los demas españoles. Si á pesar de las espuestas razones se creyese forzoso insistir en el impuesto, los hijos de Esculapio cederán á la forzosa necesidad, pero sus lamentos revelarán la desgracia que cabe á unos profesores de quienes la sociedad exige con imperio toda clase de sacrificios sin corresponder por su parte á la menor de sus obligaciones recíprocas; y á la vista de tan triste perspectiva no habrá muchos que en lo sucesivo quieran sacrificar sus bienes y su persona, por seguir la senda penosa que guia á un campo que solo ofrece espinas y abrojos, haciendo esclamar al ser benéfico que hubiera querido emprender tan noble carrera *cædamus Phæbo & moniti meliora sequamur.*

#### Contestacion á una invitacion de la Revista Española.

La del 30 del mes anterior en su parte que llama *Boletín*, artículo *Medicina*, describe una en-

(1) Seguramente que no, pues creemos hallarnos comprendidos en las excepciones.

fermedad singular llamada *Baile de san Vito*, observada por el Dr. Plath. La enferma fue una joven de 14 años llamada Fanny Cristens que sufrió dicha dolencia hasta los 17 que terminó durmiendo con ella algún tiempo su madre, y en seguida un perrito quien no tardó en ponerse flaco, en verse atacado de convulsiones, y murió al paso que la enferma mejoraba de una manera conocida.

Los fenómenos raros que presentó la paciente particularmente de un cierto ruido que se oía á veces estando á su lado, que parecia que la misma rascaba con las uñas las tablas de la cama en que yacia ó la silla en que la sentaban durante los paroxismos, al compás de la música ó de lo que sonaba á sus inmediaciones, y las circunstancias que concurren en su curacion, han sorprendido á la redaccion de dicho periódico, de modo que nos invita á que ilustremos este caso práctico en sus pormenores de causa, carrera y curacion.

Si la observacion viniese con los debidos antecedentes podriamos tal vez satisfacer mejor los justos deseos de la Revista; pero faltándola dicho requisito, no podremos verificarlo mas que de un modo imperfecto. El sexo femenino tiene dos épocas críticas; la de la pubertad, es decir, aquella en que se desarrolla la vida de la matriz disponiéndose para la concepcion de nuevos seres de nuestra especie, y la segunda en la que cesa dicha disposicion. En el intermedio de estas dos épocas, se modifica la vida de aquel órgano cuando está en descanso, todos los meses por medio de un flujo rojo, en cuyo orden está establecido el equilibrio de la vida de la muger, y de cuyo desorden se originan infinidad de males tan varios como la disposicion particular de cada una. Si la observacion nada nos dice de este acontecimiento tan interesante, ni siquiera nos describe el temperamento de la paciente, ni el estado de su sensibilidad con relacion á las pasiones que suelen despertarse en tal época, y cuya satisfaccion cura casi siempre los males mas obstinados de esta especie, nuestras reflexiones no pueden fundarse mas que sobre un cálculo aproximado.

Esta enferma probablemente era de un temperamento nervioso, es decir, altamente sensible; en el acto de desarrollarse la vida del utero sufrió tal vez alguna contrariedad que afectó de un modo violento al cerebro, que atrajo el estímulo que la naturaleza habia destinado para aquel, y de ahí los sintomas de inflamacion cerebral que se presentaron en el principio; vencidos estos con los remedios oportunos, quedó establecida en forma crónica la irritacion del cerebro, que reproduciéndose en sus exacerbaciones sobre los nervios de la locomocion, trastornaba la contractilidad muscular con distintas modificaciones, formando los grupos de sintomas que han parecido tan extraordinarios, y que no nos lo parecen á nosotros (1) porque los vemos á corta diferencia iguales todos los dias, sin que sea preciso que sean tan comunes como les parece á los señores redactores de la Revista que debian ser en todas las jóves, porque cada in-

(1) Exceptuando el ruido que ó está mal observado y descrito, ó fue hijo de una ilusion de la imaginacion.

dividuo tiene sus circunstancias particulares, tanto en el estado fisiológico como en el patológico, es decir, en su salud y en sus enfermedades. Por consiguiente, creemos que la jóven Fanny Cristens, no fue atacada por ningún agente miasmático crónico interno, sino que sufrió una modificacion morbosa particular en su sistema nervioso, y no debió su curacion al calor de la madre, ni á la traslacion de sus males al perrito que murió como se mueren todos, sino al cuidado materno, y al arreglo de la vida de la matriz, que la fue acaso consiguiente. Finalmente, no estrañamos que al Doctor Plath le pareciesen tan misteriosos los espresados sintomas cuando le vemos algo picado de la ridicula manía del magnetismo animal que ha convertido en visionarios y fanáticos á varios genios de nuestros tiempos. Esta es la única solucion que creemos pueda caber á un problema tan defectuosamente espuesto, que no nos permite mas esplicaciones. De todos modos tributamos nuestra gratitud en nombre de la humanidad á los Sres. Redactores de la Revista por las celosas y laudables intenciones que han manifestado en favor de sus semejantes, invitándonos á la aclaracion de este oscuro punto.

#### ESTADO SANITARIO DE MADRID.

Continúan las mismas enfermedades que se presentaron en la semana anterior. Los catarros pulmonales ó bronquitis, las pleuresias y pulmonias que entonces empezaron á pronunciarse aunque con benignidad, se han desarrollado con mayor intensidad en estos últimos dias en que la temperatura ha bajado bastante. La accion del frio ha ocasionado violentas congestiones viscerales y se han visto algunos ataques celebrables sumamente ejecutivos y funestos; en una palabra predominan males inflamatorios que exigen para su curacion la mayor valentia en el empleo del plan antiflogístico.

#### ANUNCIO.

Materia Médica de J. Coster, ó sea primer tomo del Diccionario de salud, ó vocabulario de medicina práctica del dicho autor, traducido del frances, arreglándole al alfabeto español con notas y adiciones, por don Manuel Codorniu, primer médico de ejército, &c. &c. A mas de ser esta obra un compendio de lo mejor que se ha escrito en Medicina desde su cuna hasta el presente, libre del absolutismo sistemático, es de grande utilidad no solo á todas las clases de profesores del arte de curar, sino tambien á los aficionados á medicinas domésticas, pues se halla exenta de las ideas rancias y empíricas de las de Tissot, Buchán, y otras que se han publicado posteriormente.

El primer tomo concluye con un Suplemento del traductor, en el que se hace un resumen de las principales Aguas minerales Españolas, en un número muy superior á todos los que se han publicado.

Constará de cuatro tomos en cuarto, con corta diferencia iguales en tamaño al primero, que está de venta á 16 real s, que regularmente será el precio de cada uno, vendidos por separado; pero á los que se suscriban pagando uno adelantado, se les darán á 14 rs. aunque su volumen sea mayor.

Se vende y suscribe en la Botica de la plazuela de Santa Ana, y en las librerías de Cuesta y de Escamilla, en donde se hallarán tambien los Opúsculos sobre el Colera-morbo del mismo traductor.

El encargado de la redaccion, *A. Ortiz de Traspueña*.

MADRID: Imprenta de Fuertes y Compañía.